

OCULTÓ ANOMALÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO

Contraloría indaga a Mauricio Tabe por presuntos actos de corrupción

El alcalde en Miguel Hidalgo habría actuado en colusión con otros funcionarios

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México inició una investigación contra funcionarios de la alcaldía Miguel Hidalgo, entre ellos su titular, Mauricio Tabe Echartea, por presuntos actos de corrupción relacionados con el edificio de Lafontaine 110, en la colonia Polanco.

A partir de un exhorto aprobado por el pleno del Congreso capitalino el 11 de septiembre, fueron señalados, además, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, César Mauricio Garrido López—hermano del diputado local Diego Garrido—y los titulares de la direcciones ejecutivas de Registro y Autorizaciones, Esther Alicia Martínez Castañeda, y de Servicios Urbanos, José David Rodríguez Lara.

En el punto de acuerdo se denunciaron omisiones y posibles encubrimientos que permitieron la construcción de un piso excedente en dicho inmueble durante el primer periodo del actual alcalde panista, que empezó en octubre de 2021.

En la administración anterior, a partir de una investigación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) se determinaron diversas violaciones, entre ellas la edificación de un nivel adicional que la entonces alcaldía comenzó a demoler en julio de 2019, pero no concluyó por juicios de amparo promovidos por la constructora y maniobras dilatorias.

Las irregularidades detectadas por la PAOT en Lafontaine 110, esquina Presidente Masaryk, comenzaron en 2018, en el gobierno de la entonces delegada Xóchitl Gálvez, y posteriormente del alcalde sustituto José David Rodríguez Lara, al permitir la demolición total del inmueble anterior con el fin de iniciar una obra nueva, cuando la autorización que el particular tramitó ante el órgano político-administrativo fue para realizar sólo trabajos de remodelación.

La obra nueva no respetó la superficie de desplante, el área libre ni la altura señaladas en la zonificación de la parte habitacional con comercio en planta baja, cuatro niveles máximos de construcción y 30 por ciento mínimo de área libre.

“Durante la administración 2021-2024 de la alcaldía Miguel Hidalgo, encabezada por Mauricio Tabe Echartea, lejos de corregirse las irregularidades en Lafontaine 110, éstas se toleraron e incluso consumaron, presumiblemente con complicidad de servidores públicos. Prueba de eso es que en 2023 la obra excedente se reactivó y concluyó sin sanción alguna, pese a haber estado clausurada”, refiere el exhorto promovido por el diputado de Morena y ex alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

La subdirectora de Investigación de la Dirección de Atención de Denuncias e Investigación, Sharon Astrid Salomón Ruiz, notificó al Legislativo que el pasado 25 de septiembre dictó un acuerdo de comienzo de investigación con motivo de los hechos denunciados en la proposición de punto de acuerdo, con el expediente SCG/DGRA/DADI/D/247/2025.





▲ Por construir un piso excedente –cuya demolición se suspendió– en Lafontaine 110, el alcalde y otros funcionarios son investigados. Las anomalías comenzaron en 2018. Foto tomada de redes sociales

